

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GEAPRA 3 .A. . , CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2 . 013 .**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Kennedy Norte manzana 701 solar 34, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía GEAPRA S.A. , con la concurrencia de todos los accionistas

Preside la sesión el Sr. **RODDY CONSTANTE LOOR** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta Sr. **CHRISTIAN BENIGNO HERDOIZAA BUSTAMANTE** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTAS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2011

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

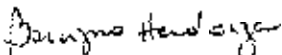
PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.012, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Na habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaría que certifica.

Es una fiel copia de su original.


CHRISTIAN B. HERDOIZA BUSTAMANTE
Secretario de la Junta

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de abril del 2013

Señor,
GERENTE GENERAL
Ciudad.

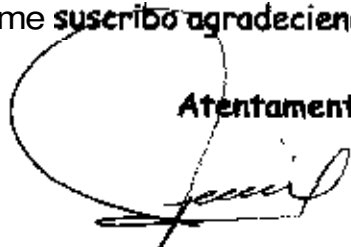
be mis consideraciones;

be conformidad con **las** disposiciones Legales y **Estatutarias vigentes**, pongo a **su** conocimiento, el **informe** de la **actividad** de lo Compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del **2,011**, de la **compañía** denominado **GEAPRA S.A.**

Debiendo informar que la Compañía dentro del periodo **económico** ha tenido **actividad comercial** dentro de los **parámetros establecidos** en los Estatutos Sociales de lo **Compañía**. Por el cual los **cifras** que se **consignan** en el formulario **No. 101** se ajustan a los Principios de Contabilidad **Generalmente** Aceptados por el cual dicho **Balance General** y el **Estado** de Pérdidas y **Ganancias** se presenta en Los términos señalados en el respectivo formulario.

Sin otro **particular**, me **suscribo** agradeciendo a **usted** por el apoyo **brindado** a mi **gestión**.

Atentamente,



CPA. Roddy J. Constante Loor

COMISARIO

C. C. No. 091144439-6

GEAPRA S.A.

Guayaquil, 30 de abril del 2013

Señores
ACCCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEAPRA S.A.
Cuidad -

De mis consideraciones

Señores Accionistas de la Compañía GEAPRA S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2011, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Auxiliares.

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesados y archivados.

2.- En el Estado de Situación Financiera, se determina que se registran cifras que se originan debido a la propia actividad de la compañía, además se han llevado controles minuciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los gastos que se han efectuado se encuentran debidamente soportados según la reglamentación de facturación y las demás disposiciones legales establecidas para este tipo de transacciones.

Dentro de los Activos Fijos.- Los "Muebles y Enseres, Maquinarias, Equipos e Instalaciones" están registrados al costo de adquisición convertido a US dólares, efectuado de acuerdo a disposiciones legales.

Las Propiedades, Planta y Equipos se deprecian por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

* Edificios	3%
* Instalaciones	10%
* Maquinarias y Equipos	10%
* Muebles y enseres	10%
* Equipos de computación	20% y 33X

La "Depreciación Acumulada" de los Activos Fijos están contabilizadas al costo histórico, estos incluyen desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estos partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados contra el gasto de la empresa, mientras que todas las remodelaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

3.- Dentro de los Cuentas del Pasivo Corriente, debemos recalcar que la empresa mantiene obligaciones las mismas que están debidamente respaldadas por los activos de la compañía. Además de registrar Obligaciones a Largo Plazo las mismas que están siendo canceladas en los términos establecidos.

Dentro del Patrimonio de la Compañía se registra un Capital Social por el monto de \$ 800, 00.

Se adjunta además los detalles de las Cuentas auxiliares (anexos) tales como:

- * Conciliaciones Bancarias
- * Cuentas por Cobrar Clientes
- * Inventarios
- * Muebles y enseres
- * Maquinarias y Equipos
- * Cuentas y Documentos por Pagar
- * Registro de ventas mensuales
- * Registro de Compras y Gastos Mensuales

Dejo constancia que de requerir mayor información estadística a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con las sinceras deseos que en lo venidero de la empresa cumplir con todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Sin otro particular, le suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

Christian B. Herdolza
Sr. Christian B. Herdolza Bustamante
Gerente General
C. C. No. 092647972-6